MINISTERIO PÚBLICO
DE LA ACUSACIÓN
~
Poder Judicial · Provincia de Santa Fe

Fiscalía General
Santa Fe
1° de Mayo 2417
+54 342 4572535 / 2536

RESOLUCIÓN N° 00432

Santa Fe, 6 NOV 2019

VISTO:

El Expediente N° FG-000667/2019 del Registro de Información del Ministerio Público de la Acusación, en virtud del cual se tramita la declaración de interés por parte del MPA del "II Encuentro Nacional de Fiscalías para la Protección de Intereses Generales"; y,

CONSIDERANDO:

Que, el Ministerio Público de la Acusación es un órgano que cuenta con autonomía funcional y administrativa, y autarquía financiera dentro del Poder Judicial (art. 2 de la ley 13013).

Que, el MPA es ejercido por el Fiscal General y los demás órganos contemplados en la ley con las funciones que en ella se establecen, según lo dispuesto por el art. 1 del mencionado cuerpo legal.

Que, según el art. 11 inc. 7 de la ley 13013 este organismo cuenta dentro de sus funciones la de solicitar la cooperación y coordinación con instituciones públicas y privadas para coadyuvar en la persecución de los delitos

Que, el diseño de programas, congresos, jornadas y cursos de capacitación conjuntamente con instituciones idóneas es uno de los lineamientos estratégicos elaborados por el Plan de Desarrollo Institucional del organismo en el marco del ejercicio de la persecución penal pública.

Que, el "II Encuentro Nacional de Fiscalías para la Protección de Intereses Generales" es organizado por el Ministerio Público de la Provincia de Buenos Aires y se llevará a cabo en el Colegio de Abogados de la ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, los días 5 y 6 de noviembre del corriente año.

Que, la actividad se enmarca dentro del objetivo de consolidar los procesos de capacitación que se vienen desarrollando e implementando en el MPA.

Que, de conformidad con lo anteriormente expuesto y lo dispuesto por los arts. 16, siguientes y concordantes de la ley 13.013.

POR ELLO,

EL FISCAL GENERAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Declarar de interés el "II Encuentro Nacional de Fiscalías para la Protección de los Intereses Generales" a desarrollarse en la ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, los días 5 y 6 de noviembre del corriente año.

ARTÍCULO 2°: Regístrese, comuníquese, publíquese en la página web del MPA y archívese.

Dr. JORGE G. BAGLINI
FISCAL GENERAL
MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN
PROVINCIA DE SANTA FE